# ANEXO XI

# MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número…………………………………..

………………… (razón social de la entidad aseguradora) ……………………………., en adelante, asegurador, con domicilio en ……………………, calle………………………………………………, y NIF……………..…………… debidamente representado por ……………… (datos del apoderado) ………………………….con poderes suficientes para obligarle en este acto,

**ASEGURA**

A ………………………… (datos del asegurado) .................………………......., en concepto de tomador del seguro, ante **Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. (Sogepsa)**, en adelante asegurado, hasta el importe …………… (cantidad de euros en letra y número por el que se constituye el seguro) …………………………………….. en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas por la que se rige el contrato de los servicios de consultoría para la “Redacción de un Plan Estratégico Empresarial para la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo. **Sogepsa**” licitado por el asegurado en concepto de garantía definitiva para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el punto 1 del artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de **Sogepsa**, en los términos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que **Sogepsa** autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, y legislación complementaria.

En ……….., a …………….. de 2023

**Firma: Asegurador**